

BOLETIN

OFICIAL

Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

SUSCRICION PARTICULAR.
Un mes en Córdoba. 9 rs. Fuera de ella. 15
Tres idem. 24 40
Seis idem 48 80
Un año 96 160
Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845).

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

de la Provincia de Córdoba.

NOMINA de los haberes que han correspondido á los individuos de la clase de retirados de Guerra por la tercera mensualidad de las doce que se satisfacen en el corriente año, y cuyo abono tiene efecto con arreglo á la distribucion de fondos comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 1.º de Marzo de 1856.

		Continuacion.				
		REALES VELLON				
Núm.	Proce- dencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber inte- gro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liqui- do.
		Sumas anteriores. . .	95027 84	4280 67	10873 40	79873 77
		Soldad s.				
400	Guerra	MATEOS D. Bartolomé, hijo de D. Barto- lomé y de Doña Isabel Santos, con 40 rs. por real cédula de 22 de Junio de 1837: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	10	30	116	8 54
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió la nómina de Febrero de 1856.—Reci- bi:—José Mogrovejo.				
			95037 84	4280 97	10874 56	79882 31

NOMBRES Y CONCEPTOS.		REALES VELLON.			
Núm.	Procedencia	Haber íntegro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposición.	Haber líquido.
Sumas de la vuelta. . .		95637 84	4280 97	10874 56	79882 31
Soldados.					
401	Guerra	MURILLO D. José, hijo de D. Bartolomé y de Doña Antonia Leon, con 30 rs., por real cédula de 1.º de Enero de 1838: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: = José Mogrovejo.			
		30	89	3 49	25 62
402	id.	MADERA D. Francisco, hijo de D. Miguel y de Doña Maria de Córdoba, con 30 rs. por id. de 1.º de Abril de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854 =Recibi: = José Mogrovejo.			
		30	89	3 49	25 62
403	id.	MARIN D. Francisco, hijo de D. Pedro y de Doña Juana Aguilera, con 30 rs. por id. de 30 de Julio de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: = José Mogrovejo			
		30	89	3 49	25 62
404	id.	MENDOZA D. Mariano, hijo de D. Juan y de Doña Maria Lopez, con 60 rs., por id. de 1.º de Mayo de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: = Juan de la Fuente.			
		60	1 77	6 98	51 25
405	id.	MOLINA D. Jaquin, hijo de D. José y de Doña Rafaela Quintana, con 60 rs. por id. de 6 de Octubre de 1809: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: = José Mogrovejo.			
		60	1 77	6 98	51 25
406	id.	MOLINA D. Rafael, hijo de D. Francisco y de Doña Maria Lopez, con 30 rs. por id. de 6 de Marzo de 1840: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: = José Mogrovejo.			
		30	89	3 49	25 62
		95277 84	4288 7	10902 48	80087 29

		NOMBRES Y CONCEPTOS.		REALES VELLON.			
Num.	Procedencia	Descuento del Montepío militar.	Descuento gradual de imposición	Haber integro.	Descuento del Montepío militar.	Descuento gradual de imposición	Haber líquido.
407	Guerra	Sumas anteriores	95479 84	4288 7	10902 48	80087 29	
		Soldados.					
	MURIEL D. José, hijo de D. Juan y de Doña Ana Cobo, con 30 rs., por real cédula de 16 de Agosto de 1846: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	349	25 62		
	Cobra D. José, Mogrovejo pp. cuya copia se unió a la nómina de Enero de 1834. = Recibi: = José Mogrovejo.						
408	id.	MARTINEZ D. José, hijo de D. Juan y de Doña Dolores Ramirez, con 10 rs. por id. de 20 Abril de 1830: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	4 16	8 54	
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió a la nómina de Enero de 1834. = Recibi: = José Mogrovejo.						
409	id.	MORENO D. Antonio, hijo de D. Luis y de Doña Juacina Caballero, con 10 rs. por id. de 20 de Diciembre de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	4 16	8 54	
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió a la nómina de Febrero de 1836. = Recibi: = José Mogrovejo.						
410	id.	MARIVELLO D. Matias, hijo de D. Agustín y de D. ña Josefa Cabrera, con 30 rs. por id., de 23 de Abril de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	349	25 62	
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió a la nómina de Febrero de 1836. = Recibi: = José Mogrovejo.						
411	id.	MAGAN D. Francisco, hijo de D. Juan y de Doña Isabel Alvar, con 112 rs. por id. de 11 de Junio de 1832: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	112	659	12 64	92 77	
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió a la nómina de Enero de 1834. = Recibi: = José Mogrovejo.						
412	id.	MIRAIME D. Antonio, hijo de D. Rafael y de Doña Maria Pesquero Garcia, con 10 rs. por id. de 1.º de Abril de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	4 16	8 54	
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió a la nómina de Enero de 1834. = Recibi: = José Mogrovejo.						
				95479 84	4297 34	10925 58	80256 92

Núm.	Proce- dencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber inte- gro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liqui- do.
413	Guerra	Sumas de la vuelta. Soldados. MUÑOZ D. Juan , hijo de D. Francisco y de Doña Juana Contador, con 10 rs. por real cédula de 1.º de Junio de 1848: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi.=José Mogrovejo.	95479 84	4297 34	10925 58	80256 92
414	id.	MORENO D. Sebastian , hijo de D. Francisco y de Doña Isabel Moreno, con 10 rs., por id. de 20 de Enero de 1833: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió a la nómina de Febrero de 1856. =Recibi.=José Mogrovejo.	10	30	116	854
415	id.	MORENO D. Pedro , hijo de D. Antonio y de Doña Catalina Rute, con 10 rs. por id. de 20 de Abril de 1850: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Junio de 1854. Recibi.=Juan M. de la Fuente.	10	30	116	854
416	id.	MORENO D. Félix , hijo de D. Alejandro y de Doña Rosa Garcia, con 30 rs. por id. de 9 de Noviembre de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi.=José Mogrovejo.	30	89	349	2562
417	id.	MUÑOZ D. José , hijo de D. José y de Doña Isabel Paez, con 30 rs. por id. de 18 de Julio de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Octubre de 1855. =Recibi.=José Mogrovejo.	10	30	116	854
418	id.	MARFIL D. Antonio hijo de D. José y de Doña Maria Fernandez, con 10 rs. por id. de 28 de Febrero de 1841: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi.=José Mogrovejo.	10	30	116	854
			95539 84	4299 73	10934 87	80325 24

Se continuará.

Córdoba: Imp. y Lit. de D. Fausto G. T., calle de la Libreria núm. 1.